



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1108/2021-2022



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Neila Velarde Salas, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y documentada, sobre el estudio a diseño final del proyecto construcción de la carretera Trinidad- La Moroña- Puerto Ustarez y Puentes Mamore I y II con una longitud de 686,78 Km, estudio que tenía un costo de \$us. 2.900.000.00, y el costo estimado del proyecto de construcción de la carretera de \$us. 1.280.409.179, monto que fue incluido en el presupuesto nacional de 2017. Adjunte documento de estudio a diseño final y los anexos correspondientes. --- 2. Informe de manera detallada y documentada, cuál el destino que se le dio a los \$us. 1.280.409.179 que fue incluido en el presupuesto nacional de 2017 y que tenía como destino la construcción de la carretera Trinidad – La Moroña – Guayaramerín - Ramal La Moroña -Puerto Ustarez, Puentes Mamore I y II. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Remita en fotocopia legalizada del contrato de adjudicación de la Empresa China Harbuor Engineering Company Ltda y la ABC para la construcción de la carretera Trinidad – La Moroña – Guayaramerín - Ramal La Moroña - Puerto Ustarez, por un monto de \$us 1.216.000.00 e informe de manera detallada el porqué no se realizó la ejecución de la obra si ya se contaba con los recursos provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo. --- 4. Remita fotocopias legalizadas del contrato de adjudicación de la Empresa China Harbuor Engineering Company Ltda y la ABC para la construcción de la carretera Santa Rosa de la Roca – Remanso – Puerto Villazón, por un monto de \$us. 569,000.000 provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
BOLIVIA
 PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDAS DE LA PRESIDENCIA

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 02 Hora: 08:00
RECIBIDO
 02 02 MAR 2023

COMITE DE RELACIONES ECONOMICAS
 INTERNACIONALES
 Fojas: 07 MAR 2023 Hora: 12:00
RECIBIDO

05 ENE 2023
 La Paz,
 MOPSV/DESP/Nº 0002 /2023

RECIBIDO
 05 ENE 2023
 00318
 DESPACHO
 MINISTRA
 La Paz - Bolivia

RECIBIDO
 05 ENE 2023
 La Paz - Bolivia
 CENTRO DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO
 05 ENE 2023
 Hrs.: 11:46 Fojas:
 La Paz - Bolivia

Señor
 Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.-

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 1108/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 609 2022, de 31 de octubre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 1108/2021-2022 de fecha 11 de octubre de 2022, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Informe de manera detallada y documentada, sobre el estudio a diseño final del proyecto construcción de la carretera Trinidad – La Moroña - Puerto Ustarez y Puentes Mamore I y II con una longitud de 686,78 Km, estudio que tenía un costo de \$us 2.900.000,00 y el costo estimado del proyecto de construcción de la carretera de \$us 1.280.409.179, monto que fue incluido en el presupuesto nacional 2017. Adjunte documento de estudio a diseño final y los anexos correspondientes.

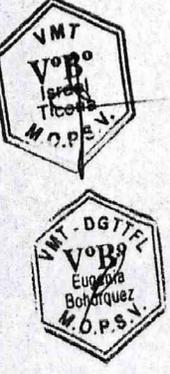
RESPUESTA.

El contrato ABC Nº 117/16 GNT-SCT-OBR-EXIMBAK se firmó con cláusulas suspensivas condicionado a la firma de contrato de préstamo con Eximbank China, mismo que no se concretó.

A la fecha no se cuenta con un estudio de factibilidad y diseño definitivo del proyecto, mismo que debía realizarse por la empresa contratista a través del contrato Llave en Mano, por ende, no se cuenta con un eje definido, presupuesto actualizado y cronograma.

PREGUNTA 2.

Informe de manera detallada y documentada, cuál el destino que se le dio a los \$us.1.280.409.179 que fue incluido en el presupuesto nacional de 2017 y que tenía como destino la construcción de la carretera Trinidad - La Moroña - Guayaramerin - Ramal La Moroña – Puerto Ustarez, Puentes Mamore I y II. Adjunte documentación de respaldo.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESPUESTA.

Remítase a la respuesta de la pregunta anterior.

PREGUNTA 3.

Remita en fotocopia legalizada del contrato de adjudicación de la Empresa China Harpuor Engineering Company Ltda. y la ABC para la construcción de la Carretera Trinidad - La Moraña - Guayaramerin - Ramal La Moraña - Puerto Ustarez, por un monto de \$us 1.216.000.00 e informe de manera detallada porqué no se realizó la ejecución de la obra si ya se contaba con los recursos provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo.

PREGUNTA 4.

Remita fotocopias legalizadas del contrato de adjudicación de la Empresa China Harpuor Engineering -Company Ltda. y la ABC para la construcción de la carretera Santa Rosa de la Roca - Remanso - Puerto Villazón, por un monto de \$us 569,000.000 provenientes del EXIMBANK. Adjunte contrato del préstamo.

RESPUESTA.

Respecto a las preguntas 3 y 4, la documentación se encuentra disponible en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

En lo demás, el peticionante deberá remitirse a la respuesta de la pregunta 1.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PROGRAMÁTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
06 ENE 2023
Hrs.: 15:55 Fojas.....
La Paz - Bolivia



EMR/ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2022-17046

